

# El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 3 rs. -  
Tres meses, 22.

FUERA { Tres meses, 25 rs. -  
Seis id., 54.

Redaccion, Travesía del Miguelete, número 1, entresuelo.  
Administracion, calle de Cavanilles, número 3.  
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

## GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, según análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química, Pedro Fuster, id. Agricultura, Francisco Castell, profesor de industria rural.  
Amoniaco, de 8'85 á 9 por 100.  
Fosfatos de 22 á 25  
Sulfato de potasio, 7 á 8  
Sosa y magnesia.

Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 132 reales los 100 kilos.  
Por partidas menores de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la báscula.  
Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres. Carreteras y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17.  
Depósito central para la venta, en el Camino del Grao, almacén denominado parador del Puerto.

## FENTA VALENCIANA.

(Véase la seccion de anuncios.)

Recandado en la redaccion de Las Provincias, despues de la salida de la Comision de la prensa que marchó á Murcia á llevar los donativos para los pueblos inundados.

Suma anterior.	1.024 20
Ateneo Mercantil de Valencia.	4.471 50
D. M. G.	100

Total. . . . . 5.595 70

Además, el Ateneo Mercantil nos ha entregado un fardo que contiene los efectos siguientes, que guardamos á disposicion de la Comision de la prensa valenciana:

8 blusas, 1 pantalón, 4 camisas, 107 pares de medias de varios tamaños, 26 pares de calcetines, 13 gorras de niños, dos pares de pendientes y una pieza de cinta de algodón.

Ayer recibimos el siguiente escrito de la Comision de la Prensa valenciana que marchó á Murcia con el encargo de distribuir los socorros recogidos por los periódicos de esta capital para las víctimas de la inundacion:

### LA PRENSA DIARIA DE VALENCIA.

La comision que ha traído el encargo de socorro directa é inmediatamente á los pueblos inundados de esta region con los donativos de la caridad valenciana, en las 24 horas que cuenta de su permanencia en Murcia, ha celebrado diversas conferencias y visitado los partidos de San Benito y Nonduermas, que figuran entre los que más han sufrido en la pasada inundacion.  
Entendiendo la Comision que lo urgente era el reparto de efectos, se ha interesado para que esta tenga lugar mañana lunes 10. La comision estudia un plan para el mejor destino de los donativos en metalico, y por ello se ha avisado con el señor gobernador civil de la provincia y con varios miembros de la junta provincial de Socorros; asistirá mañana á la sesion que dicha junta celebre, y reunirá los antecedentes necesarios para el mejor acierto en su cometido.  
Las resoluciones que se adopten, créese convenientemente la comision se comuniquen, como en el presente, á los donantes de Valencia por la conduccion de la prensa diaria de esa capital. Murcia 9 de noviembre de 1879.—El secretario de la Comision, Manuel Vallés.

### Anomalías en política.

II.

Ejercicio y abuso.—La natural distincion entre uno y otro, y la diferencia en sus efectos nos servirán de base para hacer ver la segunda de las innumerables anomalías que en política, digamos, se dejan traslucir, y á nosotros nos ocurre presentar.

Es evidente á todas luces, que entre el ejercicio de facultades ó aptitudes, y el abuso que de ellas puede hacerse, media un abismo insondable más que todo por sus peculiares y respectivas consecuencias.

Trátese de cualquiera facultad moral ó aptitud física, cualquiera que sea, siempre se la verá crecer, fortificándose con su ejercicio, según y conforme á las leyes naturales á que está sujeta y á las reglas de prudente prevision que esas mismas leyes inspiran. En cambio, á esa misma facultad ó aptitud se la descubre en su decrecimiento, debilitándose con su immoderado ejercicio, ó mejor dicho, con su punitivo abuso.

Tales son los propios y respectivos efectos del ejercicio y del abuso: con moderado ejercicio todo crece, todo se fortalece, á la vez que con desatentado y abusivo todo sufre menoscabo, debilidad y detrimento.

Y esto, que acontece con facultades y

aptitudes, descúbrese también en todo lo demás que puede ser objeto ó nacer de las relaciones individuales y sociales.

De todo, absolutamente de todo puede abusarse; abusarse puede del amor bajo todas las manifestaciones de que es capaz; de la amistad que tanto vale; del aprecio público que engrandece, y hasta de la paciencia de los pueblos, que á veces con subordinacion evangélica, sufren lo que sin ella ni un solo instante sufrirían. De todo puede abusarse; y como el abuso produce siempre fatales consecuencias, todos en la vida tratan de alejarlo de sí, para solo concretarse al simple ejercicio que acrece y fortifica.

Pero esto que practica el hombre en la esfera privada, alejándose del abuso y circunscribiéndose en todo al mero ejercicio, no es adoptado en muchos casos por los hombres públicos que se envanece al recibir el sonoro dictado de gobernantes.

Nadie ignora que un uso moderado del crédito lo aumenta; y que disminuye y se enerva, cuando el hombre se sirve de él sin prudente modificacion. Por ello, todo aquel que necesita gozar de él sin escala ascendente, á él acude de la manera moderada que lograr sabe ese efecto; y nunca de él desordenadamente abusa, porque bien se le alcanza que así pronto lo perderá, conquistándose tal vez su total ruina.

Mas los hombres de gobierno necesitan echar mano del crédito, y con tal de conseguir lo que á ellos hace falta y este presta, «como presta», no suelen reparar en nada, y nada les detiene, sin ver insensatos! que con su conducta matan aquello mismo que ellos tanto necesitan para sostener su predominio, la vida de su poder. Enervan el crédito, porque de él abusan; y al desperarlo, no lo encuentran sino en forma de ruinosas transacciones que indefectiblemente llevan á la bancarota y por ende á la total ruina del país que pretenden gobernar.

Esta anomalía que en el campo de la política se descubre, ó sea la distinta conducta que á la de los particulares siguen los hombres que gobiernan los destinos de las naciones, tiene su fundamento en otra anomalía que en el mismo terreno de la política deja verse y que es consecuencia de la manera de ser de los modernos Estados. Ella hace posible el encumbramiento de hombres, que si algun calificativo con justicia merecen, no es otro que el de intransigentes. Mientras estos predominen en las situaciones, no hay que buscar prudencia en la direccion de los públicos negocios, porque no puede tenerla quien la puede mirar como obstáculo á sus egoístas fines é insensatas ambiciones.

### AUTO MOTIVADO SOBRE LA PRISION DE BOET.

DE BOET.

(Continuacion.)

Pero prescindiendo de esta absoluta falta de base, examinemos las demás pruebas presentadas por Boet.

Los cuatro billetes que contienen palabras convencionales son el Aquiles de sus argumentos; pero sera muy facil demostrar como esta prueba se convierte en su puño de D. Carlos, el cual se los habia dirigido desde Londres á Tolosa en dos veces. La primera, los dos «tenas sin capucha»; la segunda, los otros dos «en Madrid todos». En cuanto á ser todos de manos de D. Carlos, puede pasar; la caligrafía se asemeja mucho á la del príncipe, y no lo niega el mismo de un modo absoluto; negando solo, pero terminantemente, haberlos escrito en la ocasion y con el intento indicados por Boet.

Ninguna importancia puede darse á la relacion del traductor, hecha á propósito de estos billetes (pág. 46) ni á la pericia caligráfica (pág. 518), por cuanto son documentos que, por querer probar demasiado, no prueban nada.

Un traductor no tiene la mision de exponer juicios ni emitir opiniones sobre palabras convencionales que no tienen equivalente en su vengacion; y el querer hallar la significacion de idioma; y el querer hallar (que seria el la palabra «tenas» (tener) el as (que seria el Toison de oro), parece un esfuerzo filológico y glogológico verdaderamente maravilloso.

Tampoco puede aceptarse el criterio de los peritos caligrafos, los cuales creen poder declarar que los billetes no fueron escritos al mismo tiempo, si no probablemente con un periodo de pocos dias entre el uno y el otro; por-

que si es admisible que de la diferencia de tintas se saque la consecuencia de que han sido escritos en época remota mas bien que en época reciente, no parece posible que la ciencia caligráfica haya llegado á tal perfeccion que pueda afirmar que el un escrito fué hecho á distancia de pocos dias del otro, especialmente cuando uno de los cuatro billetes está escrito con lápiz.

Pero dejemos á un lado esta inverosimilitud, y aun desechemos como verdadera la explicacion, muy atendible, que da D. Carlos á uno de estos billetes, ó sea que la palabra «tenas» es una fraccion de la palabra «tenas»; y vayamos á la forma de los billetes, á su papel y escritura y á la manera de su redaccion.

Cuenta Boet, que estos cuatro billetes le fueron enviados de Londres en dos veces: la primera los dos con las palabras «tenas sin capucha», que significaban «vende asegurada». Por consiguiente, D. Carlos, en contestacion á la carta de Boet, en que le pedia instrucciones, debia necesariamente haber escrito al mismo tiempo aquellas dos palabras, si se las envió en una sola carta. Y ¿por qué no las escribía sobre el mismo papel, en la carta misma? ¿Por qué la palabra «tenas» está escrita con tinta encima de las armas de su familia, sobre un papel de color, probablemente para cartas? ¿Por qué la palabra «sin capucha» está escrita con lápiz sobre papel completamente distinto? ¿No era natural, lógico, verosímil, que escribiera las dos palabras á continuacion sobre el mismo papel?

Y la segunda vez, cuando contestando á otra carta de Boet le dirigió los otros dos billetes desde Londres, ¿por qué no hizo lo mismo? La palabra «todos» está escrita en un trozo pequeño de papel muy fino y la otra «en Madrid» en un cartoncito oblongo.

¿En qué podía comprometerse D. Carlos si escribía las dos palabras de una vez y en el mismo papel de la carta? Y Boet, tan minucioso, tan diligente, que con tanto cuidado conservo los billetes, presentándolos para su justificacion, ¿por qué no conservó tambien los sellos y los sobres de las dos cartas procedentes de Londres, en las cuales D. Carlos, atendido el secreto de la cosa, hubiera escrito indubitablemente la direccion de su propio puño? Los sellos del correo estampados en las cartas, hubieran suministrado una prueba de bastante importancia. Pero estos billetes, escritos sobre trozos de papel muy pequeños, de calidad distinta y tinta diferente, sin márgenes, son recortes de otros escritos, probablemente de D. Carlos, artificiosemente combinados para hacer pasar como verosímil la fabula inventada por Boet, con el fin de justificarse.

Pero aun este medio de prueba que suministra el acusado viene á faltarle completamente, y se revuelve además contra el mismo.

Añade Boet, que cuando volvió D. Carlos de Londres á Paris, escribió al mismo una carta por medio del conde Alfredo de Coetlogon, relativa al asunto de los brillantes, carta que leyó D. Carlos con atencion en presencia de dicho conde, exclamando: está bien.

Evacuada la cita, afirma el conde haber entregado á D. Carlos una carta de Boet, y que habiéndola abierto el príncipe en su presencia le dijo: «son todavía recortes de periódicos, cosa que el conde puede asegurar personalmente, añadiendo que eran recortes de periódicos con notas marginales. Niega que D. Carlos leyese la carta con atencion y que pronunciase la palabra: «está bien»; y está convencido de que la carta no se referia al asunto del Toison.

Grandes castillos fundaba Boet sobre el testimonio de Francisco Retamero. Examinado éste en Francia en 1.º de mayo de 1878, declaró los hechos conforme á la defensa de aquel, y sostenía, que cuando por encargo de Boet fué á Paris, llevó á D. Carlos dos cartas del mismo Boet, de las cuales conservó copia; entrambas llevaban la fecha del 4 de marzo; una muy larga, que se referia á intrigas políticas; la otra mas breve, relativa á la venta de los diamantes; que el príncipe leyó en su presencia una de dichas cartas, la mas breve, (la relativa al Toison), que en seguida el mismo Retamero refirió á Boet en carta 9 de marzo de 1878, los detalles del coloquio habido con D. Carlos, tales como vienen expuestos anteriormente de un modo sumario; que el mismo Retamero escribió otra carta á Boet en 23 del referido mes, relativa á una conversacion habida con el príncipe.

Estas dos cartas de 9 y 23 marzo de puño de Retamero, así como las copias de las dos cartas que se dice llevo Retamero á D. Carlos, fueron presentadas por Boet al tiempo de su interrogatorio. (Págs. 53, 55, 57, vol. I.) Tales declaraciones eran capaces de producir impresion, porque si efectivamente D. Carlos en presencia de Retamero hubiese leído una carta al tenor de que la obra en el proceso (página 53) sin asombrarse, sin indignarse, sin prorumpir y manifestar al mensajero toda su indignacion, era menester convenir en que todo lo que asegura Boet en la carta era verdad, y que si éste se permitia escribir de aquel modo á su señor, no era autor del hurto. Así tambien si las cartas 9 y 23 marzo de Retamero fuesen verdad, darían valor y crédito á los detalles que cuenta, confirmarían la entrega de las dos cartas, é imprimirian á la relacion de Retamero un carácter mas de verdad.

Pero el testimonio de Retamero estaba comprado, no con dinero, sino con halagos, egoísmos y artificios. Retamero, que fue ayudante de Boet, tenía en él una fe ciega. Carlota apasionado, de inteligencia no muy clara, se dejó alucinar y sirvió de ciego instrumento á una comedia urdida con grandísima diligencia. En el verano de 1878 declaraba arrepetido,

en una carta á D. Carlos y á doña Margarita, y en otra á Ramon Esparza y á Boet mismo, que en su deposicion de 1.º de mayo, hecha delante del juez instructor de Tours, declaró falsamente y con mentira, y confirma estas sus retractaciones al juez de Bayona, permaneciendo durante la restante tramitacion del proceso firme en estas declaraciones.

Retamero sostiene, pues, ser falso que Boet le haya dado dos cartas para D. Carlos, y por consiguiente haber entregado dos; una sola recibió de Boet, y una sola entregó, aquella mas larga (pág. 214, vol. I.), que refleja las intrigas políticas; nunca, jamás la otra relativa al Toison (pág. 53, vol. I.) La minuta de esta segunda carta fué fabricada posteriormente en una tarde de abril de 1878 por Boet en Paris, en una fondi cerca de la estacion de Batignolles, la dictó á Retamero, diciéndole que cuando le examinara el juez, debia decir que fueron dos cartas las entregadas á D. Carlos, y que conservaba copia de ellas.

Retamero sostiene, además, que las dos cartas 9 y 23 marzo dirigidas á Boet, tampoco fueron escritas por él, si no que son, como las otras fabricadas expresamente, y luego simuladas en la ocasion y en la fondi antes mencionadas.

Doñ son, por tanto, las deposiciones hechas por Retamero, y totalmente distintas entre sí. En la primera todo es favorable á Boet, le apoya en su defensa, lo erce inocente; en la segunda, al contrario, lo combate, lo presenta como culpable y descubre sus intrigas.

¿Cuál de estas dos deposiciones es la verdadera?

Para que una retractacion se pueda admitir como verdadera, es necesario motivarla y justificarla. Retamero ha expuesto la razon de su cambio, y es por demás seria y atrevida. Al hacer la primera falsa declaracion, creia favorecer al partido carlista obedeciendo á Boet que era su Dios; creia ciegamente en él y no creia en ningun otro; pero cuando leyó el manifiesto dirigido á mi partido y á mi país» (página 200, vol. I.), cuando comprendió que Boet se rebelaba contra el pretendiente, abrió los ojos, comprendió su error y su culpa, y esparció á los cuatro vientos su retractacion tan amplia y mas que la declaracion primera; y en prueba de su sinceridad y adhesión, entregó á su señor toda la correspondencia que habia sostenido con Boet. Y esta correspondencia prueba del modo mas luminoso, como Retamero habia sido en las manifestaciones, y revela al mismo tiempo como preparó Boet á su principal y mas importante testigo, insinuándole diestramente lo que debia decir, inculcándole en su mente y repitiéndole hasta el punto de aturdirlo, aquellos puntos sobre los cuales debía insistir, enseñándole hasta el gesto, las inflexiones de voz, aduándole y valiéndose de toda clase de ardid para conquistarlo y tenerlo propio.

Recomienda mucho á Retamero que cuando sea examinado... exprese la indignacion (de Boet) de una conciencia sublevada al ver que es posible tanta iniquidad» (página 297). Después le instruye hasta en la parte mimica y con estas insinuaciones le hace entender lo que debe decir... «pero delante del tribunal es necesario que al referir la respuesta de D. Carlos al abrir una de mis cartas (sin duda la más corta, por las pocas páginas que tenía, solamente una, y usted lo observo), delante del tribunal es necesario que aquella escena, la escena de la lectura, del desmayo y de las preguntas que hizo, es necesario usted lo describa con seriedad y con exactitud, pero con energía, con la indignacion que sale de una conciencia excitada ante el espectáculo de la perfidia y de la ingratitude; es necesario que usted lo cuente con la indignacion propia del caso... Si alguna vez se halla frente á frente con don Carlos... es necesario que usted responda con uno de aquellos arranques de genio y con una de aquellas miradas avasalladoras que hacen bajar la frente. Luego, con un calor extraordinario, con abundancia de palabras y con una energía muy sostenida le exhorte á no hacer digresiones... «en sus declaraciones no deberá salir de un determinado número de ideas, lijas, claras y enérgicas, disminuir su fuerza y colorido» (página 307). Mirar á derecha é izquierda, atrás y adelante; entrar, por fin, en otras consideraciones seria comprometer la posicion (página 332). A conservar todo el hervor de sus deposiciones en las dos cartas 9 y 23 marzo, que deben ser el caballo de batalla (página 233), porque... la mision de usted, la explicacion de aquellas cartas es la clave, es el punto de partida absoluto (página 324), ya que usted verá que esto es tan trascendental, tan luminoso, tan grande y tan grave, que es lo único en que usted debe fijarse, limitarse, encerrarse para estudiar, evitar y hasta escribir sus explicaciones muy sencillas, pero muy afirmativas, bruscas, exactas, y ejercitarse... (página 329). Haver estratagema que le he confiado... explicaciones, ratificacion insistente, firme, brutal de las cartas 9 y 23 de marzo, y hechos y circunstancias que las motivan» (página 332). A tener siempre presente la relacion de los hechos descritos por Boet en una carta, carta que dicho Retamero debe... «guardar para repasarla, ejercitarse en ella y meter su contenido en la cabeza de Viollet, hijo (página 280), y no desviarse en ninguna manera... se persuada que la importantísima mision de usted no es ni mas ni menos que declarar, afirmar, ratificar, sostener, constatar sin retirar ni una sola sílaba ni una idea (página 325, vol. I.)

(Se continuará.)

### CARTA DE MURCIA.

Murcia 9 noviembre de 1879.

Sr. Director de «El Católico».

Mi queridísimo amigo: Conforme le anunciaba á V. el telegrama que la comision se creyó obligada á dirigir á la prensa valenciana, nuestro viaje ha sido excelente. A nuestra llegada á esta capital (al medio día de ayer), fuimos recibidos en la estacion por los señores gobernador civil de la provincia y el de la de Albacete, el teniente de alcalde señor marqués de Villalba, D. Eladio Nolla, hermano de nuestro compañero de comision D. Miguel, y los representantes de la prensa murciana señores Ibañez, Martinez Teruel, Almazan, Carles, Rossi y Lumeras, quienes nos acompañaron á nuestro hospedaje (fonda del Patron), dándonos evidentes pruebas de un afecto que nos ha complacido y agradecemos en extremo.

Si tomar descanso, y aprovechando las horas de sol que aun restaban del día, fuimos á recorrer la zona que atraviesa la línea férrea que nos condujo á esta capital y cuyo centro ocupa el pueblito de Nonduermas, célebre hoy, aparte de su desgracia, por la columna mas indigna que se pudo inventar. Ese pueblo puede darse por completamente destruido á causa de la inundacion. C. lindante á él en su parte Norte (Sur de la corriente de las aguas), un terraplen de cosa de dos metros de altura sobre el que se halla la vía férrea, impedia en las primeras horas del fatal suceso que las aguas provenientes de la parte de Lorca fuesen á juntarse en corriente seguida con las que encerraba el cauce del Segura. El ímpetu de aquellas, su gran cantidad y el tiempo que estuvieron contenidos, produjo el derrumbamiento inmediato de la mayor parte de las viviendas de Nonduermas, al que se ha seguido luego el de otras que quedaron muy averiadas, sin que las restantes ofrezcan seguridad de ninguna especie.

La ruina de Nonduermas á causa del dique que verdaderamente lo fué el terraplen mencionado, salvó no obstante á Murcia. El dique se rompió pero ya cuando las aguas, tomando corriente por su derecha, desembocaban en el Segura por la parte de la estacion. Por esto el inundarse el barrio de San Benito cuando el Segura no habia aumentado aun su caudal. Y si el dique aquel hubiera cedido al primer ímpetu de las devastadoras aguas, estas, unidas á las que en breve el Segura trajo de extraordinario, fueran causa para una verdadera desolacion sobre la ciudad. La ciudad quedó inundada por el paso de las aguas que no tomaban la derecha de su corriente, viniendo con ello en aumentar las ya crecidas del Segura.

Si las casas que allí tienen una construccion regularmente sólida han sufrido tamaño mal como el que indicado dejo, las barracas, que son parecidas á las de nuestra huerta, no hay por qué decir que raramente queda alguna en pie. El desplome de las mismas contribuia al sin número de desgracias personales que se lamentan, y entre sus escombros los animales domésticos, así como el mobiliario y aperos de labranza que las turbulentas aguas no podían arrebatar, quedaron sepultados, pero sin que se les pueda por lo general volver á hacer útiles. El deterioro de las ropas ha sido tal, que las que se conservan, al lavarlas, se rasgan y destruyen. Los árboles arrancados de raíz, se ven á larga distancia de los puntos en que brotaron; los aun en pie ofrecen en sus ramas vestigio de la altura que las aguas alcanzaron, perdiendo de ellas copos de paja de la que antes fuera el trigo que en los graneros bajos existiera germinado, inutilizándose del todo; y cubierta de las barracas, cubiertas por un espeso cieno que forma un piso pantanoso, las hortalezas han desaparecido con la esperanza de los agricultores que abrigaban sobre la presente y aun las sucesivas recolecciones. Tal es el cuadro que se nos ofreció á nuestros ojos.

Se calcula en 4.500 el número de casas y barracas que han venido al suelo; la reconstruccion, pues, de tantas viviendas, parece ser hoy la necesidad mas apremiante.

En su reparacion se aprestan la junta de socorros establecida aquí y las comisiones que han venido en su auxilio, aunque verdaderamente á tomar la iniciativa y dar el impulso, porque la situacion de las cosas requiere disposiciones prácticas inmediatas y no dilaciones inoportunas. Los Sres. Santa Ana y Galdo, senadores comisionados por la junta de Madrid, en union de los redactores de periódicos que de la misma capital han venido, estan haciendo cuanto las inclinaciones del bien pueden sugerir. En el centro del pueblo de Nonduermas han construido un barraco provisional de madera para albergar 20 familias: bajo su direccion se construyen tres casas, modelo que darán eleccion de sistema para las demás, y han verificado diversos repartos de combustibles, ropas y efectos. El reparto de comestibles va á cesar, y sobre ser preciso por las gruesas sumas que importa, servirá, pues hay trabajo para que todos los braceros se dediquen á ganarse el jornal, reconstruyendo sus viviendas y realizando las obras públicas que á la Diputacion y municipio competen. Los ingenieros enviados por el gobierno han presentado modelos de barracas y casas, y solo faltaba que ese mismo gobierno enviase tropas de ingenieros para realizar con prontitud y baratura todo lo que se intenta.

Lo que en vista de todo esto tiene pensado la comision de Valencia, escuso decirlo aquí, cuando con otro carácter lo he de comunicar. Nada tampoco puedo manifestar sobre los puntos que



Hero que pasaba a la sazón y que se apercibió del caso, así como de la extremada palidez y demencia del guardia, sospechó que la causa del accidente fuera la falta de alimentos, y agitado de otras personas, condujo al municipal a un restaurante inmediato, donde socorrido con un caldo y algunas fricciones, volvió en sí, declarando que hacía treinta horas que no había comido el ni su familia por absoluta carencia de recursos, pues el Ayuntamiento le debía once mensualidades de sueldo.

El desgraciado agente fué conducido a su casa en un carruaje.

La suscripción nacional á beneficio de las provincias de Levante asciende a la suma de 868 017 pesetas.

Ha sido ascendido á teniente coronel de estado mayor de plaza el comandante de la de Valencia D. Antonio Masoni.

En el teatro de la Princesa se puso en escena la noche del sábado, por primera vez, el drama en tres actos y en verso, original de los Sres. Echegarria y Santibañez, titulado «El Ejemplo».

El argumento de esta producción no es nuevo; el amor paternal luchando con el deber y sacrificando á un hijo a las exigencias del honor, de la ley y de la conciencia, es un pensamiento que hemos visto desarrollado en otras obras y del que algunos escritores han sabido sacar gran partido, mis no por esto carece de mérito el nuevo drama de los Sres. Santibañez y Echegarria antes al contrario, todo él rebosa sentimiento y tal interés, que desde las primeras escenas el público se siente conmovido y sigue con atención el curso de los sucesos hasta el momento del desenlace, pues los autores han sabido sostener perfectamente la acción durante toda la obra. Algunas de sus escenas son bellísimas, la verificación fluida y correcta, y los caracteres muy bien dibujados.

En la ejecución se distinguió el Sr. Calvo, que supo caracterizar con maestría su papel de escudero Barrientos. Las Sras. Agustí y Remedios hicieron por lograr el buen éxito de la representación. Los restantes actores no estuvieron acertados.

La última variación introducida en la salida y llegada del tren-correo de Barcelona ha sido en extremo perjudicial para Valencia.

Es sabido que el tren-correo de aquella capital llega a esta ciudad muy cerca de las nueve y media de la mañana, invirtiéndose necesariamente en el apartado y demás operaciones de administración hora y media, y como los carteos tienen a las once y media que hacer la distribución de la correspondencia de Madrid, de aquí que no tengamos tiempo material por la mañana para repartir la de Barcelona.

El señor presidente de la Audiencia ha dirigido una circular a los jueces de su territorio encaminada a hacer que se cumpla estrictamente el real decreto de 30 de enero de 1878, que manda que las plazas de alguaciles de los juzgados se provean en licitación del ejército.

La junta directiva del Conservatorio de música nos ha remitido para su inserción lo siguiente:

«Para facilitar el ingreso en este establecimiento a los muchos aspirantes que hasta la fecha no han podido verificarlo, la junta directiva ha acordado señalar como último e improrrogable plazo para la admisión de instancias hasta el 13 de los corrientes, dentro del cual se verificarán los exámenes.»

También se hace público, para conocimiento de los inscritos y examinados hasta la fecha, que si dentro del expresado término no hacen efectivo el primer plazo de matrícula, se entenderá que renuncian a los derechos adquiridos mediante los exámenes, por lo referente al presente curso 1879 á 1880.»

Los animales enterrados ó quemados en Murcia hasta el lunes eran 309.

Muchos propietarios han empezado á levantar las viviendas de sus colonos á fin de conjurar la crisis que estos sufren. Las casas-modelo que se van á construir son cinco, dos por los representantes de Madrid, una por la junta, otra por la diputación y otra por el ayuntamiento. Después servirá de tipo la que resulte mejor y más barata, y las cinco serán regaladas á cinco familias pobres que hayan perdido su hogar.

—Dice una carta de Granada: «Asciende á 11.000 duros la cantidad en metálico recaudada en esta provincia para las provincias inundadas, y 80.000 reales en ropas y alhajas. Se calcula 20.000 reales el producto

de los 20 cuadros cedidos por los pintores granadinos y que se harán el 20 del actual.

La provincia de Granada, que es pobre, se presenta muy ricamente en la necesidad, y no puede hacerse mejor elogio de sus habitantes.»

—En el sorteo de la rifa de Beneficencia celebrado ayer tarde, salieron premiados con las principales suertes los números siguientes: 4775, 14000 rs.; 7462, 2000; 16779, 1000; 17839, 500.

Con 300 rs.: 4658, 25036. Con 200 rs.: 2979, 16790, 13580, 22636. Con 100 rs.: 6623, 6947, 8932, 11340, 11450, 12415, 17335, 17779, 19028, 25761.

—La empresa del teatro de Apolo ha decidido hacer una rebaja en los precios de las localidades y entradas, como podran ver nuestros lectores en otro lugar del periódico.

Con objeto de dar mayor variedad al espectáculo, se anuncia para el próximo jueves el debut del célebre artista Mr. Alvanu, que es una verdadera notabilidad. Dignos de elogio son los esfuerzos de la empresa por corresponder al favor del público.

—Estrato del «B letio oficial» de ayer: Circular del Gobierno civil de la provincia declarando vacantes el cargo de diputado provincial de la segunda sección del distrito del Mar, fijando los días de la elección.

Id. recordando á los ayuntamientos el cumplimiento de lo que se les ordenaba en 16 de setiembre último.

Relación nominal de donativos con destino á los inundados de Murcia, Alicante y Almería. Anunciado una subasta de piedra en Bugtra.

Id. id. de pastos en id. Consejo de Estado.—R. D. resolviendo un asunto contencioso-administrativo. Alcaldías.—Anuncios.

Circular de la Administración Económica sobre consumos. Relación nominal de los pagarés de compradores de bienes nacionales y día de su vencimiento.

Anuncio de «La Edelana». Id. de la presidencia de la junta de gobierno del cauce comun de la acequia ó rio de los Santos. Juzga los.—Edictos.

El licitamen de la comision del Senado encargada de contestar al Mensaje, está concebida en los siguientes términos:

«Señor: Con tan pura y sincera satisfacción como profundo acatamiento ha oido el Senado el Mensaje que V. M., por medio de su gobierno, ha tenido á bien dirigir á las Cortes para darles conocimiento de su meditada determinación, nacida á un tiempo de los deseos del bien público y de los impulsos del corazón, el contraer matrimonio con S. A. I. y R. la señora archiduquesa de Austria Maria Cristina.»

El Senado, fiel siempre á sus acendrados sentimientos de amor á la monarquía legítima, al régimen constitucional y á la augusta persona de V. M., viva representación de la patria, no puede menos de asociarse hoy gozoso á las nobles y consoladoras esperanzas que hace concebir el anuncio de este solemne acontecimiento.

La unión de nuestro monarca con una excelente señora, dotada de altas virtudes, princesa de la ilustre y generosa estirpe de Apshurgo, cuya gloria se hermana tantas veces con la nuestra en los recuerdos de la historia, contribuirá sin duda (así se complace en esperarlo el Senado) al fortalecimiento del trono y con él al ejercicio ordenado y seguro de la libertad política, á la conservación de la paz y de la integridad nacional, y al progresivo desarrollo de la prosperidad material é intelectual de las provincias españolas.

El Senado felicita con ferviente y respetuoso júbilo á V. M., y pide al cielo la bendición divina para tan fausto enlace, que ha de redundar en bien de la patria, labrando al propio tiempo la ventura de V. M.

Palacio del Senado 7 de noviembre de 1879. —(Siguen las firmas.)

REMITIDO. Sr. Director de «El Católico».

Son cada día más notables las curas prodigiosas que realiza en Madrid el eminente oculista D. Agapito Perez y Fernandez, doctor en medicina y cirugía de dos universidades norte-americanas; pues en un año escaso que hace esta-

bleció su clínica oftalmológica en la calle de la Aduna, núm. 4, esquina á la de la Montera, ha devuelto la salud completa y vigorosa en los órganos de la visión á un centenar de personas desahuciadas de los primeros oculistas de la corte, encontrados entre ellas don Vicente Gomis, de Alicante, D. Eduardo Lozano, de D. Benito (Extremadura) y D. Vicente Garcia Ruiz, venido de esta capital habitante en la calle de Santa Teresa, núm. 8, que pronto tendrá el gusto de abrazar á su familia y amigos, con vista recuperada en manos de dicho señor, después de haber quejado completamente ciego en las primeras clínicas de la corte, á donde fué recomendado y tratado con todas las consideraciones.

Dicho señor oculista, que es muy conocido en Valencia por haber trabajado varias veces después de su regreso á América, y verificado innumerables curaciones brillantes en toda la comarca, trata, según se nos ha dicho, de establecerse nuevamente en esta, por ser el país de su señora, en unión del médico y cirujano español Sr. Franconi.

Deseamos se efectúe este traslado para bien de la humanidad, puesto que se le considera hoy el oculista más práctico de la Península, especialmente para las queratitis (úceras de la córnea) y las granulaciones parpebrales, que tanto abundan en nuestra provincia y que tan malas consecuencias llevan siempre consigo.—Vicente Garcia.—Vicente Gomis.—Eduardo Lozano.

El indicado Vicente Garcia es dueño de la alpargatera de la Rosa, en el Mercado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Martin, ob. y cf.

Este insigne taumaturgo de su siglo nació en Sabaria de Pannonia de padres gentiles; pero á los diez años de edad se alistó en los catecúmenos, y aunque siguió la vida de militar, observó una conducta cristiana, y después recibió el santo bautismo. Aunque ya había declarado guerra á los arianos, constituido en la dignidad, desplegó su gran celo por su conversión, así como por la abolición de algunos restos de la gentilidad. Vivió siendo obispo como un religioso penitente. Sobrevino la última enfermedad, y recostado en unas pobres pajas y ceniza, entregó su espíritu al Señor.

SANTOS DE MAÑANA. San Diego de Alcalá, cf. CULTOS.

Cuarenta-Horas. Continúan en la iglesia de Nra. Señora del Pilar, por la Cofradía del Santísimo Cristo del Salvador y benditas Almas del Purgatorio: se descubre á las siete y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nra. Señora de las Virtudes, en San Esteban.

—Mes de almas ó piadosos ejercicios que se celebran en la iglesia parroquial de Santo Tomás.

Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminando con el canto de Lamentos y Responsos.

—En la iglesia de San Sebastian, hoy, á las seis de la tarde, continúa el novenario en su fragor de los difuntos.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 11 de noviembre 1879. Parada: Los cueros de la guarnición. Jefe de día: D. Bernardo Lopez, comandante de Burgos.

Hospital y provisiones, 10 capitan de Otumba. Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y Barberos al hospital, Mérida. El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Industria y Artes.—Esta sección se reunirá en junta el martes 12 á las ocho de la noche, con el objeto de proponer temas para el certamen del año próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir. Valencia 11 de noviembre de 1879.—El Secretario, J. Camaña Laymon.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Ciencias Sociales.—Esta sección se reunirá en junta esta noche á las siete para tratar asuntos del mayor interés.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir. Valencia 11 de noviembre de 1879.—El Secretario, Rafael Rodriguez de Cepeda.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy martes 11 de noviembre de 1879.—Entre el alcalde y el rey.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy martes 11 de noviembre de 1879.—El Ejemplo.—Carambola y patos.—A las ocho.

TEATRO DE RUZAFIA. Funcion para hoy martes 11 de noviembre de 1879.—La Cruz de plata.—La sarta y el cazo.—A las siete y media.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía Ecuestre y Gimnástica de Alegría y Chiesi.—Brillante y variada funcion. (Turno por) para hoy martes 11 de noviembre de 1879, á las ocho de la noche. En ella tomaran parte los principales artistas, los populares clowns Pirentoni y Rozner y el original Antonei.

Desde el día de hoy regira en las localidades y entradas de este Góiseo los siguientes Precios.

Table with 2 columns: Description and Price. Rows include: Palcos plateas y principales sin entrada (24 rs.), Butacas con entrada (6 rs.), Id. de Pasillo con id. (5 rs.), Delanteras de paraiso platea con id. (5 rs.), Luinetas pisos principales con id. (5 rs.), Entradas á localidades (4 rs.), Id. al paraiso platea (3 rs.), Id. á la Tertulia (2 rs.).

NOTICIAS DE CUBA.

El periódico de Gibara «El Porvenir», hace el siguiente retrato de algunos de los jefes de las diversas partidas de insurrectos:

«Belisario Peralta, Angel Guerra y Nicomedes Parra, los tres figuraron en la honrosa capitulación y se sometieron al gobierno capitulado; hoy, perjuro y traidores, se levantaron en armas contra ese mismo gobierno que los colmo de atenciones.»

Cornelio Rojas, cabecilla tambien en la pasada guerra, fué hecho prisionero por las fuerzas al mando del Excmo. Sr. D. José Valera, y á la hidalguita española debe la vida; perjuro, traidor, é ingrato.

Angel y Andrés Blanca, tabaquero el uno y curandero á más de maestro de escuela el otro, emigraron del Camagüey á esta jurisdicción desde el principio de la pasada guerra, y aquí encontraron manos generosas que les facilitaron recursos, cuyos favores pagaron con la perturbación del mismo pueblo que los protegiera.

«¿Quién ignora que Limbaño Sanchez, natural de Baracoa, después del convenio del Zanjón obtuvo de nuestro gobierno el destino de inspector de agricultura de aquella jurisdicción? Ese es otro de los traidores que han dado el grito de sedición en aquel punto, yndos al campo con algunos hombres.»

Silverio del Prado, colector de la aduana de Guantánamo, está preso en el fuerte de Cayo Toro, y por último, Guillermo, en Cuba, capitulado tambien, es otro de los que hoy figuran en el movimiento revolucionario.

Con tales antecedentes, ¿son dignos de compasión los que con tanta vileza se han conducido? Sin embargo, nuestro gobierno, siempre generoso, siempre magnánimo, todavía ofrece el ramo de oliva á esos hijos rebeldes, todavía les abre sus paternales brazos, brindándoles el manantial inagotable de su indulgencia.»

Pasados estos primeros momentos será tarde, y el castigo ha de alcanzarse tan rápido y tan tremendo como perverso ha sido su proceder. A tiempo están para arrepentirse de su falta y volver al seno de la sociedad á quien escarnecieron. A tiempo están de retroceder en el camino del mal y volver á la senda que el deber marca á todo hombre honrado. Si no lo hacen, caiga sobre sus cabezas la espada de la ley y sufran las consecuencias de su temeridad.»

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 9 contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Decretos indultando de

una parte de la pena que fué impuesta por las Audiencias de Valladolid, Valencia y Albacete, respectivamente, á Pablo Muñoz Revueltas, María Inés Añama, Froilan Soriano Garcia y Manuel Igualada Caña.

Guerra.—Decreto disponiendo se creen bibliotecas militares en cada uno de los puntos en que se hallen establecidas conferencias de oficiales.

—Otro promoviendo al empleo de mariscal de campo comandante general subinspector del cuerpo de ingenieros de Ultramar, al brigadier de dicho cuerpo, D. Ramon Soriano y Perez.

—Los ministros dicen que el gobierno admitirá las enmiendas que se presenten al proyecto de abolición de la esclavitud, siempre que no se altere en lo mas mínimo el principio de la abolición inmediata.

El Sr. Romero Robledo insiste en que la abolición inmediata no puede difundirse ni aceptarla el partido conservador.

La transacción, pues, que «El Imparcial» dá casi como un hecho, parece imposible y absurda por ahora á los amigos del Sr. Romero.

Este es el aspecto que ayer presentaba la batallona cuestión de las reformas de Cuba. La fórmula no parece.

—Hacen constar varios periódicos, que ningún senador cubano forma parte de la comision que ha de dar dictamen en la alta Cámara sobre el proyecto de emancipación de los esclavos.

Esta circunstancia muestra la diversidad de tendencias que reina entre los conservadores y los isleños.

—Los senadores constitucionales han estado esta tarde reunidos una hora próximamente. Han acordado que el Sr. Pelayo Cuesta consuma un turno sobre la totalidad de proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Los Sres. Maluquer y Gallostra presentarán enmiendas sobre la penalidad, la competencia de los tribunales ordinarios y la jurisdicción militar, y sobre el patronato, que se establecen en el proyecto.

El general Sanz hablará para alusiones personales.

A dicha reunion han asistido los señores Maluquer, Pelayo Cuesta, duque de Almodovar, Gallostra, Almiña, Ros de Olano, Camacho, general Sanz, Ballesteros y otros.

—El Sr. Pasaia Herrera, a pesar de lo que dice algun periódico, es contrario al proyecto de abolición de esclavitud presentado por el gobierno.

Se asegura que á combatir este proyecto es á lo que ha venido á las Cortes. Así lo afirman ayer varios esturianos que tienen relaciones comerciales con Cuba.

—La comision del Senado que ha de informar sobre el proyecto de abolición de la esclavitud, ha resuelto consagrar cuatro ó cinco sesiones para oír á cuantos senadores puedan ilustrar cuestion tan importante.

—La cantidad que el Sr. Orovio destina este mes á la amortización de la deuda, asciende á cuatro millones 200 mil reales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 9.—En la sesion celebrada ayer por el Consejo municipal de Paris, el Sr. Herold declaró que antes de 1880 todas las escuelas congregacionistas de esta capital serian convertidas en laicas.

Constantinopla 9.—Continúa la crisis ministerial.

El ministro de Hacienda presentó ayer la dimision.

Berlin 9.—Se asegura que los gabinetes de Berlín y Viena están completamente de acuerdo sobre todas las cuestiones de Oriente incluso la de Egipto.

La prensa rusa espera que tanto Alemania como Austria desaprobaran la conducta invasora de Inglaterra en la cuestion de Turquía, y que no permitan que la Gran-Bretaña establezca estaciones maritimas en el Mar Negro.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que Persia no se opone en manera alguna á la guerra de los rusos en el Turkestan.

Paris 9.—Los célebres artistas Bonnat Cavaudet, Duran, Doré, Meissonier, Reimundo Madridzo, Worms, Laurens, Gerome y otros, casi todos primeros premios de las Exposiciones, colaboraran al buen éxito de la fiesta y el periódico á beneficio de los inundados de España.

Imprenta de J. Guix, Cavanilles, 3.

BUQUES DE VAPOR. EL MERCURY. EL NIETA. EL SAGUNTO. EL ALVARADO. EL MOLINA. EL ERNESTINE. EL ARDANACH. EL SAN JOSE. EL SEGOVIA.

Alquileres. PANACEA DE LOS NIÑOS. CARBANZOS nuevos del Saico. LIRBOS. LA MORERA. ULTRAMARINOS. OJEN MORALES.

El mejor de los pectorales. PASTA DE JARAMAGÓ. CARBANZOS nuevos del Saico. CONSTANCIA INDUSTRIAL GRAN FABRICA.

Guano Irlandés. (COULDIGN). Unicos agentes en España para la venta DART y Compañía; plaza de Calatrava, núm. 2, entre-suelo.—VALENCIA.

Podofilino. LONDRES. Preparadas por J. Quesada. Fórmula única y sin rival, sancionada por innumerables experiencias, del excelente purgante (podofilino), que produce magníficos resultados en todas las enfermedades del aparato digestivo, especialmente en las del riñado como infartos, inflamaciones crónicas, hipertrofia, etc., y el mas á propósito para los niños, pues produce sus buenos efectos sin molestia alguna.

JARABERIA

DON RAMON RIVES,

plaza del Mercado, núm. 40.

- De achicorias, de cortezas de cidra, de goma, de agraz, de malvabisco, de membrillos, de granadas, etc. etc., a 4 rs. frasco de 11 onzas.

Limonadas gaseosas en polvo, a la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., a 2 rs. caja de 12 refrescos. Doceena de cajas, 16 rs.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las abscesiones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los malos de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, Londres.

MUCHOS SON

- los géneros que se han recibido para invierne y particularmente de novedad. Para vestidos casimires, popelines, satenes, diagonales, parisens, crepelinas y otros. Para adornos tisús, mueres, brochados, seda y chinescas. Para abrigos terciopelos, lana, chales bordados y pañuelos punto de todas clases y tamaños.

PAQUETERIA

Dedicada una gran parte del establecimiento para tan estenso ramo, y surtido abundantemente, hay toda clase de sus artículos lo mismo que MERCERIA Y PASAMANERIA.

Martin Casanova, plaza de Cajeros, 3.

NOTA. Se han rebajado muchos géneros para conseguir su pronta realización. Tartanes todo lana para batas a 8 rs. - Lanas para vestido a 2 2/2 reales. - Rops, portiers y yutes a 4 rs. - Filtros y alfombras a 10 rs, y otros varios con precios muy baratos.

LOS enfermos que

ufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación: evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesar dilias, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sílilis y venereo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 rs.

Depósito general: Botica de Costas, calle de la Somberría, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. Otros depositarios: Castellón, Rivas y Fabregat; Játiva, Fabra; Teruel; Fortea; Denia, Millá Segorbe; Montisinos; Liria, Durán y Llopis; Gandia, Buana y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Société Saint Gobain Channy et Cirey.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Venta con garantía real y efectiva.

Composición: Amoniaco de 8 a 9 por 100, Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 a 22, POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 a 4 1/2. (Equivalente a sulfato potásico) de 6 1/2 a 8 1/4. Precios: De 20,000 kilogramos en adelante 125 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor 130 mos. Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona. Garantías: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composición del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y a presencia de ambos contratantes ó de quien les represente. NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. Se vende sulfato de amoniaco.

AGUARDIENTES Y LICORES.

Imperial Setabense 1.º, 10 rs. con casco y 8 sin él. Doble aromatizado de 2.º, 7.º, 8.º y 10.º. Triple anís 28 grados. Garrafrones de Guinebra con envase, a 80 rs. uno. Sigue la venta de narrajos, hoy sin muestra a la puerta no confundida a casa con la del lado que antes se titulaba masía de la constancia. - Despacho de Dinamita para la explotación de terrenos y trabajos debajo del agua. Barcelona, núm. 9, bajo y principal.

LIENZOS DE PURA LANA

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fabrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden a precios de coste en su unico despacho, plaza del Porche, núm. 15, esquina a la calle de Saladores. Los hay en los anchos de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. Tambien hay telas para cortinas, de 3 a 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; telices de 4 a 12 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas. Lienzos caseros de todos anchos a precios muy convenientes. Tela para cortinas, color fuerte, de 4 a 10 palmos de ancho, a precios de fabrica. Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, procedente de aquella clase de toda fabricacion.

INTERESANTE

En el Grao, establecimiento del comercio contramuelle, junto a la balsa de la Diputación Provincial, y en Campanar, calle de la Acequia, número 23, tienda del Reló, Orriols, núm. 9 casa de Miguel Villanueva, y Ruzafa, casa de Baltasar Roig, en la plaza esquina a la Iglesia parroquial, se venden los esmerados jabones de la fabrica de la Encarnación, a los siguientes precios: BLANCO. 1.º Tinte cristalizado, 10 kilos, 20 rvn 34 céntimos, equivalente a 26 rs. arroba; mitad de medio, quince cuartos; libra de 16 onzas, nueve cuartos. 2.º Tinte cristalizado, 10 kilos, rvn. 18.78, equivalente a 24 rs. arroba; mitad de medio catorce cuartos; libra real de vellón. DURO. 1.º Marsella blanco, 10 kilos, rvn. 31.42, equivalente a 44 reales arroba gorda de 36 libras; once cuartos libra. Pastillas rosa y en barras, 10 kilos rvn. 32.86, equivalente a 42 rs. arroba; libra diez cuartos. 2.º Pinta, 10 kilos, 30 rvn., equivalente a 38 rs. arroba gorda; libra diez cuartos. Moreno, 10 kilos, rvn. 26.61 equivalente a 34 rs. arroba; libra real de vellón. Tambien lo hay de tintoreros a precios muy económicos.

Los Alcoyanos.

Tienda de géneros ultramarinos y gran fabrica de fideos, sémolas y harinas, movida al vapor y premiada en cinco exposiciones.

Igualdad de precios y estos equitativos: entre otros géneros, hay los siguientes de clases superiores: Quesos, mantecas, embutidos, aceitunas sevillanas viejas, especiales por su exquisito gusto. Pases de Denia nuevas, galletas, conservas, pasta para sopas, sémolas y harinas elaboradas en la fabrica de esta casa. Garbanzos castellanos de la nueva cosecha, muy finos; vinos y licores; sal blanca para la mesa en paquetes de varios tamaños; almidón marca «La Sirena», de clase inmejorable. Calle del Trench, núm. 15.

ECONOMIA Y PRECIO FIJO: VERDAD.

Los señores que se dignen favorecer este establecimiento con su presencia, podrán apreciar una lealtad en el trato y una economía en los precios, dignos de llamar la atención. Tenemos a su disposición un completo y variado surtido de géneros de lana de invierno, patenes para pantalones y trajes desde 10 y 3/4 rs. vara hasta los mas superiores, capuchas de merino con defectos de fabrica, desde 10 rs.; pañuelos desde 17 rs.; merinos con mezclas a 2 y 3/4 vara, y clase buena todo lana a 6 rs. vara; pañuelos de invierno grandes desde 8 rs. en adelante; mantas, lasadas, colchas, bufandas, bayetas, camisetas, retortas, zarzas, cretonas y pañuelos de seda, cuyos géneros podremos ofrecer con precios grandemente reducidos. 10, Ramilletes, 10.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBA EL PURGANTE O REFRESCO gaseoso-tónico-purgativo con hierro, invención del Sr. Andrés y Fabiá, es mas que suficiente para desecher todos los demas purgantes, por muy purgante que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, que la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs.

Con el se puede chusquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos; a las señoras, que les es ostensiblemente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el ANTIDOTO SOBERANO

De las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. - Depósito en Murcia farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Vda. de M. M. Errando,

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175,000, 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotización. Tambien compra acciones y obligaciones de Almansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo a 24 ora y las de Orense a Vigo.

TINTORERIA FRANCESA

Trasformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y reñir de colores finos de última novedad. ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin desaherlas, quedan de los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

GUANO SUPERIOR DEL PERU CONCENTRADO GIBBS. La Cruz de la Legion de Honor. La celebridad y reputación de este Guano en los principales mercados de Europa y de América es tan grande como justa. La agricultura de todos los países y los mas eminentes químicos de Inglaterra y otros puntos lo reconocen como uno de los mejores y mas ricos guanos del Perú y sin rival por sus especiales condiciones. Los sacos llevan el plomo y privilegio ó patente del Gobierno de Inglaterra. Los certificados de los análisis se exhibirán a los compradores que lo soliciten. PRECIOS. - 125 rs. los 100 kilogramos desde 30,000 en adelante, y 135 rs. en cantidades menores. Al contado, tomando en la balsa de casa el Enguerino. Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerino. Para pedidos y demás informes, dirigirse a los únicos importadores y representantes en España, Sres. R. GARNIER y Compañía, calle de Valencians, núm. 4, principal.

MUERTES REPENTINAS ENOLATURO DE ACONITO, CANCHALAGUA Y SANGUINARIA DEL Dr. ALINO.

Se vende en la botica de la plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, y en la plaza de Cajero, 3.

Almoneda. Por tener que ausentarse su dueño, se hará almoneda de dos a cinco de la tarde en la casa, núm. 15, calle de la Nave, principal, derecha, esquina a la del Vestuario, a cargo del corredor D. José García, de los muebles de lujo existentes: hay sillonerías de reps, cretonas de raso rayado imitadas a palo santo, espejos marco dorado y negro, camas de hierro roperos, escritorios, librerías, cómodas, veladores, relojes de pared, lámparas y varios objetos de mucho gusto. Almoneda. Procedente de la testamentaria de doña Carmen Galindo y Baset, por disposición de los señores albacas, y a cargo del corredor D. José Lerena, comenzó el día 5 del actual y dos y media horas de su tarde, en la calle de las Avellanas, núm. 26, piso principal, la de sillonerías antiguas y modernas, espejos, armario ropero de nogal antiguo, cómodas, veladores, mesa colisa, camas de hierro y de metal dorado, damascos, pinturas, cortinajes, ropa blanca de todas clases y ropa de señora, loza y cristal, plata y alhajas, carruajes, como su faena, dos herlinas y una galera nueva sin estrenar, alfombras y cuantos efectos hay en una casa amueblada de muchos años.

Gran FABRICA DE CAJAS Para bodas y bautizos. Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos. Fabricacion especial para todas las industrias y artes. JOSE SANZ, MAR, 57. MILAGROSAS PILDORAS PARA TODA CLASE DE TOS, DEL DOCTOR ROJANO. 20 años de constante y seguro éxito! Con estas pildoras, de acción casi milagrosa, se obtienen diariamente curaciones, al parecer imposibles. No hay tos, por rebelde y tenaz que sea, que no ceda a los saludables y benéficos efectos de estas acreditadas pildoras. Respetables y muy dignos medicos de dentro y fuera de esta capital las usan con gran frecuencia en su práctica, y las recomiendan altamente. - Caja 3 rs.; id. pequeña, 1 1/2 rs. Unico punto de venta: botica y laboratorio quimico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

LA LÁMPARA CATALANA, 5, CARDA, 5. ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA. Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fabricas de Francia y Alemania, a precios sumamente económicos. Petróleo de 1.ª - Servicio a domicilio, ventas al por mayor y menor. ALMACEN DE MADERAS. Grandes desembarques de maderas en Minas y La Roda, procedentes de los montes de Sierra-Segura y Cuencu, de la que quedarán completamente surtidos los almacenes de los Sres. Blas Martí é hijos, en Játiva y Valencia, Orilla del Río 19, junto al puente de Serranos. Con este motivo la recomendamos a nuestros numerosos parroquianos por su buena calidad, y particularmente a los maestros carpinteros, por su poca cantidad, a la par que les prometemos una gran economía en los precios.

Carbon. De carrasca puro, limpio de cisco y humos; para su pronto despacho se da a 5 rs. y medio arroba puesto a domicilio. En la plaza de San Bartolomé, tienda de la Virgen de los Desamparados y en la calle de Campaneros, esquina a la de Caballeros, tienda de especias. OJOS. Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster. Esta pomada hace bastantes años se expende en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados. Precio: caja un real. - Doceena en cajas, 10 rs. Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo. Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanas, 1. En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesáreos y más objetos de goma. GARBANZOS. De gran tamaño y superior calidad: constante surtido. Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46. VALDEPEÑAS. Verdadero, sin adulteracion, embotellado y lacrado, 12 botellas, 26 reales sin casco. Macon de Reus legitimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 32 reales sin casco.

Cafés de Moca, Caracolillo y Puerto-Rico. Hemos hecho acopio de las mas superiores clases y de procedentes legitimos, para atender a la gran salida que tenemos de este articulo en crusos, tostados, en grano, y especialmente de los molidos en paquetes de 89 gramos, o sean tres onzas, cuya superioridad es bien conocida de los consumidores de esta capital y de todas las poblaciones de la provincia. Si se toma en cantidad se hace descuento. LOS ALCOYANOS. Tienda de géneros ultramarinos y gran fabrica fideos, sémolas y harina, movida al vapor. CALLE DEL TRENCH, 15. CAPSULAS ANTI-BLENORRAGICAS DE CUBERA Y COPAIBA. Estos preciosos antídotos asociados, constituyen tal medicacion que opera en bondad a cuantos hay conocidos. Botica y Jaraberia de la Trinidad, de D. José Quosada, plaza de la Merced, número 7 (junto al Mercado), Valencia.

ALMONEDA. Procedente de la testamentaria de doña Carmen Galindo y Baset, por disposición de los señores albacas, y a cargo del corredor D. José Lerena, comenzó el día 5 del actual y dos y media horas de su tarde, en la calle de las Avellanas, núm. 26, piso principal, la de sillonerías antiguas y modernas, espejos, armario ropero de nogal antiguo, cómodas, veladores, mesa colisa, camas de hierro y de metal dorado, damascos, pinturas, cortinajes, ropa blanca de todas clases y ropa de señora, loza y cristal, plata y alhajas, carruajes, como su faena, dos herlinas y una galera nueva sin estrenar, alfombras y cuantos efectos hay en una casa amueblada de muchos años.